

ECUAPALMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Ecuapalma S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 26 de junio de 1979 y su actividad principal es la prestación de servicios administrativos tales como: Servicio de asesoramiento en mercadotecnia, investigación y segmentación de mercados, implementación de sistemas de trabajo y organización de ventas, implementación de métodos de comunicación y desarrollo de canales de distribución, capacitación a fuerza de ventas, determinación de precios, optimización de costos con respecto a los productos agrícolas de aceites y grasas vegetales producidos y comercializados por su compañía relacionada Industrial Danec S.A.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene empleados en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la Compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento (leasing) que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo a los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a gastos de venta en el estado de resultados integral. (Véase Notas 5).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Propiedades

Las propiedades son llevadas al costo atribuido de acuerdo a lo que establece la NIIF 1.

Un componente de propiedades o cualquier parte significativa de la misma reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando las pérdidas por deterioro de valor son revertidas posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

f. Inversiones en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidos al costo. Los dividendos recibidos se registran como ingresos en el estado de resultados cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción.

Ecuapalma S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos y presenta la siguiente categoría:

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar, documentos adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

h. Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable. La tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los honorarios por servicios administrativos se reconocen en la medida en que se presta el servicio.

j. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

k. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

l. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Activos financieros, préstamos y partidas por cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

m. Administración del Riesgo Financiero

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Ecuapalma S.A. está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, gestionados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si fuere el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. El riesgo de crédito de la Compañía es reducido debido a que su único cliente es su compañía relacionada Industrial Danec S. A.

Riesgo de liquidez - La Compañía presenta riesgo en razón a que la recuperación de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas dependen de su disponibilidad de efectivo.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha. Sus operaciones dependen de sus compañías relacionadas.

n. Pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018 *
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Ecuapalma S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2016</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)
Bancos locales	20	98
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera:

	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2016</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)
Cuentas por cobrar comerciales - compañías relacionadas (Nota 14) (1)	387	495
Otras cuentas por cobrar:		
Relad S.A.	360	360
Interés financiero por cobrar	21	3
Provisión para cuentas deudoras (2)	(360)	(360)
	-----	-----
	408	498
	=====	=====

El período de crédito otorgado a compañías relacionadas se determina en base al flujo de efectivo de dicha entidad.

- (1) Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2016</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)
Corriente	2	-
0-30 Días	3	109
31-60 Días	3	42
61-90 Días	3	214
Mayor a 90 días(2)	376	130
	-----	-----
	387	495
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

- (2) De acuerdo a los criterios de la Administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 360 mil.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene otros activos financieros por un valor de US\$ 330 mil, que corresponden a depósitos a plazo colocados en instituciones financieras locales:

<u>Otros activos financieros</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor US\$ Miles de dólares</u>	<u>Tasa Interés anual %</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Corriente	Depósito a plazo	200	5,83%	14/10/2016	15/10/2018
No corriente	Depósito a plazo	130	5,11%	29/12/2016	29/01/2020

		330			
		=====			

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
	(Miles de dólares)	
Crédito tributario IVA	317	301
Impuestos por cobrar	1	-
	-----	-----
	318	301
	=====	=====
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Impuesto a la renta por pagar	19	17
Impuestos por pagar	-	18
	-----	-----
	19	35
	=====	=====

NOTA 8 - INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a una inversión que mantiene la Compañía en la empresa ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS, con una participación accionaria del 10%, la cual se encuentra medida a su costo.

NOTA 9 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, está representado por 10.000 acciones ordinarias de US\$ 1,00 valor nominal unitario.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 11 - UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre del 2017, las utilidades retenidas se conforman por un valor de US\$ 1.138 mil correspondientes a resultados acumulados de años anteriores y un valor de US\$ 26 mil correspondientes a la Adopción de NIIF por primera vez.

La cuenta de adopción de NIIF por primera vez representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta</u> (Miles de dólares)	<u>2016</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta</u> (Miles de dólares)
Utilidad Contable	107	99
(+) Gastos no deducible locales	-	34
(-) Ingresos exentos locales	(8)	-
	-----	-----
Utilidad base para impuesto a la renta	99	133
	-----	-----
25 % Impuesto a la Renta	25	33
	=====	=====

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>Parcial</u>	<u>2017</u> <u>Importe</u> <u>Miles de</u> <u>dólares</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>2016</u> <u>Importe</u> <u>Miles de</u> <u>dólares</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		25	23,15%		33	33,47%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(27)	(25,00%)		(25)	(25,00%)
Resultado contable antes de Impuesto	107	-	-	99	-	-
Tasa nominal	25%	-	-	25%	-	-
		-----			-----	
Diferencia		(1)	(1,85%)		8	8,47%
		=====			=====	
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	-	-	0,01%	33	8	8,47%
Ingresos exentos	(8)	(2)	(1,86%)	-	-	-
		-----			-----	
		(2)	(1,85%)		8	8,47%
		=====			=====	

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es 23,15% (33,47% para el año 2016).

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$</u> <u>(Miles de dólares)</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u> <u>(Miles de dólares)</u>
Honorarios profesionales	199	652
Impuestos y contribuciones	8	12
Servicios básicos	3	6
Otros menores	-	32
	-----	-----
	210	702
	=====	=====

NOTA 14 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, ECUAPALMA S.A., prestó sus servicios a su Compañía relacionada Industrial Danec S.A.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016:

Honorarios cancelados a los administradores durante el año 2017 por un valor de US\$ 5 mil.

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
	Ingresos por servicios prestados (Miles de dólares)	
Industrial Danec S.A. y total	291	796
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
	Cuentas por Cobrar (Miles de dólares)		Cuentas por Pagar (Miles de dólares)	
Palmeras del Ecuador S.A.	-	57	-	-
Palmeras de los Andes S.A.	-	78	-	24
Industrial Danec S.A.(1)	387	360	-	190
	-----	-----	-----	-----
	387	495	-	214
	=====	=====	=====	=====

(1) Cuenta por cobrar originada por prestación de servicios de administración, importes que serán liquidados durante el año 2018. (Adicionalmente véase nota 15).

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Ecuapalma S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia ya que las transacciones efectuadas durante el año 2017 entre partes relacionadas no superaron el importe acumulado.

NOTA 15 - CONTRATO IMPORTANTE

La Compañía mantiene un contrato de prestación de servicios profesionales con su relacionada Industrial Danec S.A., con un honorario anual máximo de novecientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dicho contrato tiene un plazo indefinido y fue celebrado el 2 de enero del 2015.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: Rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000) de dólares de los Estados Unidos de América.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El incremento de tres puntos porcentuales de 25 a 28% en el Impuesto a la Renta cuando las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 21 de marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.